



CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Comisión Central Mixta de Admisión, Evaluación y Promoción de la Rama de Restauración, convoca a los Restauradores de Bienes Muebles y Muebles Asociados al Inmueble, interesados en participar en el concurso de oposición abierto para cubrir en admisión **una plaza de base con nombramiento definitivo**, con una jornada laboral de 35 horas a la semana con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 pm. El concurso está basado en el *Reglamento de Admisión, Evaluación y Promoción de los Trabajadores Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las Ramas de Arquitectura y Restauración en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Paleontológico*. (Título tercero, Capítulo I, Artículos del 19 al 23 y Capítulo II, Artículos del 24 al 31 concernientes a la admisión para personal de nuevo ingreso).

PLAZA A CONCURSAR POR ADMISIÓN

Dirigida al Área de Restauración de Pintura de Caballete

No.	ADSCRIPCIÓN	PUESTO	CATEGORÍA	ZONA ECONÓMICA	SUELDO VIGENTE*
1	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural	Restaurador Especializado	C	2	\$ 18,572.20

*Sueldo mensual bruto, vigente al 23 de febrero de 2024 de acuerdo al tabulador y funciones del puesto a concursar.

CALENDARIO DEL PROCESO

FASE	FECHAS Y HORARIOS	MEDIO
Publicación de la convocatoria	26 de abril de 2024	Medios públicos oficiales, redes y plataformas institucionales.
Recepción de documentos	Del 29 de abril hasta las 18:00 horas del día 06 de mayo de 2024	Vía Correo electrónico a: caep_rest@inah.gob.mx
Aviso de aceptación de aspirantes y envío de información general para el caso de estudio	13 de mayo de 2024	Vía correo electrónico
Visita a la CNCPC para revisión del caso de estudio	17 de mayo de 2024 (De 10 am a 3 pm)	Instalaciones de la CNCPC



Recepción de Proyectos	Fecha límite 03 de junio de 2024 hasta las 18:00 horas	Vía Correo electrónico a: caep_rest@inah.gov.mx
Examen oral y entrevista	24 al 28 de junio de 2024 (a cada participante se asignará un día y horario)	Instalaciones de la CNCPC.
Notificación de resultados preliminares	04 de julio de 2024	Vía correo electrónico
Recepción de apelaciones	08 de julio de 2024 hasta las 18:00 horas	Vía Correo electrónico a: caep_rest@inah.gov.mx
Atención de apelaciones	Del 15 al 18 de julio de 2024	Instalaciones de la CNCPC/Virtual
Resultados definitivos	29 de julio de 2024	Vía correo electrónico
Fecha de contratación e incorporación al Centro de Trabajo	A partir del 1 de octubre de 2024**	

*Los horarios señalados corresponden al centro de México (UTC-6).

**La fecha de ingreso al INAH obedece a las disposiciones administrativas que en materia de contratación se emitan y podrá modificarse con respecto a las mismas.

PLAZA POR ADMISIÓN CATEGORÍA C, RESTAURADOR ESPECIALIZADO, COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

REQUISITOS

- Título de Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles con validez oficial de una institución académica en México o haber sido revalidado ante la SEP para el caso de estudios cursados en el extranjero.
- Un año de experiencia laboral, comprobable, en restauración de bienes muebles y bienes muebles asociados a inmuebles.

PERFIL DESEABLE

- Experiencia en la conservación-restauración de pinturas de caballete novohispanas y del siglo XIX, tanto in situ como en laboratorio de conservación. Experiencia, reconocimiento, preparación y/o adaptación en el uso de materiales para intervención.
- Experiencia en la elaboración de dictámenes técnicos, diagnósticos y propuestas de intervención en pintura de caballete.
- Elaboración de informes de reconocimiento de materiales constitutivos y técnicas de elaboración de pintura de caballete.



- Experiencia en labores de vinculación (con comunidades, interinstitucional y/o intrainstitucional, entre otros).
- Experiencia en toma fotográfica de procesos de intervención, interpretación de fotografías con diferentes tipos de iluminación, placas radiográficas, gráficas de FRX y otro tipo de análisis de laboratorio, así como la discusión de resultados.
- Experiencia en conservación preventiva, mantenimiento, exhibición, movimiento de obra y almacenamiento de pintura de caballete.
- Participación en actividades de difusión y divulgación de la disciplina en diversos ámbitos, sociales y comunitarios.

REQUISITOS PARA CONCURSAR

- Cubrir los requisitos específicos señalados para la categoría antes mencionada.
- Enviar vía correo electrónico los documentos solicitados (fase 1)
- Presentar el examen de oposición abierto (fases 2 y 3).

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

Proyecto escrito 30%

Examen oral 25%

Entrevista 15%

Evaluación curricular 30%

FASES:

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Todos los documentos referidos en esta Fase deberán enviarse en formato PDF y ser legibles (en imágenes, letras, números y sellos). Únicamente se aceptarán 5 archivos en formato PDF, correspondientes a cada documento solicitado (si se trata de un documento de más de una página, se debe generar un solo archivo PDF). Nombrar cada archivo PDF de la siguiente manera: `apellidopaterno_nombre_tipodedocumento_2024`.

La documentación debe enviarse de forma completa en formato digital*, organizada, clasificada y legible en un único correo electrónico a la siguiente dirección: `caep_rest@inah.gob.mx`. La comisión dará acuse de recibido a la documentación vía correo electrónico. Los documentos requeridos son los siguientes:



1. Currículum Vitae actualizado (véase formato de presentación anexo).
 - a. Título o cédula profesional (no se harán válidas Actas de Examen). Todos los estudios realizados en el extranjero deben estar revalidados por la SEP al momento de entrega de la documentación.
 - b. La documentación laboral probatoria del CV deberá estar ordenada cronológicamente, indicando con precisión el tipo de trabajo y la temporalidad (se considera una jornada de 8 horas diarias o en su caso lo equivalente). La experiencia profesional comprobable deberá ser en restauración de bienes muebles y/o bienes muebles asociados al inmueble. La experiencia se contabiliza después del 75% de los créditos de estudios de licenciatura en restauración. No se contabilizan como experiencia profesional actividades formativas como prácticas de campo y/o servicio social. No se consideran documentos probatorios laborales las licencias de obra, actas de entrega y/o facturas.
 - c. Conforme a los mismos criterios se deberá organizar la documentación probatoria indicada en el formato de presentación del CV contenido en el anexo.

La Comisión dará acuse de recibido a la documentación remitida vía correo electrónico.

Los siguientes documentos serán requisitados por la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del INAH y tendrán que ser presentados vigentes y actualizados por el ganador del concurso al momento de la contratación:

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.- Copia de Acta de Nacimiento (COTEJADA)	Formato reciente (no actas de nacimiento a mano)
2.- Copia de Identificación Oficial (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) COTEJADA	
3.- Copia de RFC con Homoclave (CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT)	La antigüedad de la impresión no debe ser mayor a 3 meses.
4.- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP) impresión reciente del portal de RENAPO	La antigüedad de la impresión no debe ser mayor a 3 meses.



5.- Copia de la cartilla del SMN liberada (EN SU CASO, COTEJADA)	
6.- Copia de comprobante de domicilio	La antigüedad del recibo no debe ser mayor a 3 meses.
7.- Curriculum Vitae (CON FIRMA)	
8.-Copia de título, cédula profesional o comprobante máximo de estudios	
9.- Visa residente temporal o Visa de residente permanente (FM2 O FM3 SEGÚN SEA EL CASO)	
10.- Carta de No Inhabilitación	Considere que después de realizado el pago de este trámite, el sistema requiere 3 días hábiles para la emisión del documento).
11.- Clabe Interbancaria (estado de cuenta)	La antigüedad de la impresión no debe ser mayor a 3 meses.
12.- Designación de Beneficiarios	Tres tantos en original.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan, los cuales serán protegidos conforme a los dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; y demás normatividad que resulte aplicable. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet www.inah.gob.mx

VISITA DE RECONOCIMIENTO DE LA OBRA

Para la realización y entrega del proyecto se deberá acudir al lugar y fecha que se determinó para la inspección de la obra.

Se les hará llegar un formato con el reglamento para realizar la visita de inspección, mismo que deberán entregar firmado de manera autógrafa el mismo día de la visita.



REALIZACIÓN DE PROYECTO

El proyecto deberá cumplir con las especificaciones que se les harán llegar a los aspirantes vía correo electrónico. Es requisito obligatorio que el proyecto no contenga el nombre del aspirante en ningún lugar (portada, pie de foto, gráfica, imagen, anexos, y/o metadatos, etc.). **Si aparece el nombre, el aspirante será descalificado ya que la identidad del aspirante debe permanecer anónima.**

El proyecto se enviará en un solo correo electrónico a caep_rest@inah.gob.mx y en formato PDF.

EXAMEN ORAL Y ENTREVISTA (A cada participante se asignará un día y horario por correo electrónico)

La presentación y defensa del proyecto será presencial frente a un jurado evaluador.

Después de la presentación se llevará a cabo una entrevista.

Tanto el examen oral como la entrevista serán en la CDMX.

RESULTADOS PRELIMINARES

Se notificarán vía correo electrónico.

RECEPCIÓN DE APELACIONES

Si alguno de los aspirantes está en desacuerdo con el resultado, podrá argumentarlo por escrito vía correo electrónico.

ATENCIÓN DE APELACIONES

La atención a las apelaciones será presencial o vía remota, previo acuerdo con el aspirante.

RESULTADOS DEFINITIVOS

Los resultados definitivos serán inapelables y se comunicarán a los aspirantes vía correo electrónico.



De presentarse situaciones extraordinarias o no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por la Comisión Central Mixta de Admisión, Evaluación y Promoción de la Rama de Restauración.

MAYORES INFORMES:

caep_rest@inah.gov.mx

www.conservacionyrestauracion.inah.gov.mx

www.inah.gov.mx

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace del conocimiento lo siguiente:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el responsable de la conservación, difusión, tratamiento y protección de los datos personales. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

ANEXO. FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

Nombre completo:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

RFC:

CURP:

Dirección actual:

Teléfono particular:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

Documentación que acredite los grados académicos obtenidos y su fecha de obtención (título o cédula profesional)

3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN



Lugar dónde se laboró

Nombre del responsable o jefe inmediato

Institución o empresa

Periodo

4. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Nombre del curso

Institución

Duración

5. INVESTIGACIÓN (proyectos de investigación que ha dirigido o en los que ha colaborado)

Nombre del proyecto

Nombre del responsable del proyecto

Institución

Periodo

6. PARTICIPACIÓN Y/O ASISTENCIA EN REUNIONES ACADÉMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES (congresos, coloquios, seminarios, etc.)

7. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y/O DIVULGACIÓN (presentación de libros, pláticas, etc.)

8. OTRAS ACTIVIDADES (Cargos académico-administrativos, comisiones, etc.)

9. PUBLICACIONES (libros, artículos, capítulos de libro, conferencias, ponencias en memorias, reseñas críticas, etc.)

10. PERTENENCIA A ASOCIACIONES ACADÉMICAS (nombre, año de incorporación, tipo de pertenencia o membresía)

11. OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LOS RUBROS ANTERIORES

12. ANEXO. DOCUMENTOS PROBATORIOS